

Expediente: 1979/25-A3
Carátula: HERRERA JUAN CARLOS C/ PANICCIA FLAVIA ANALIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368395480 - HERRERA, Juan Carlos-ACTOR
900000000000 - PANICCIA, Flavia Analia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1979/25-A3



H105016419233

JUICIO: HERRERA JUAN CARLOS c/ PANICCIA FLAVIA ANALIA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1979/25-A3 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

A la presentación efectuada el 01/10/2026 por el letrado Olivera Saenz, Lucas Nicolas por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, corresponde librar cédula al domicilio real de la parte demandada, conforme fuera ordenado en proveido de fecha 18/09/2026. ENS. 1979/25-A3.

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.